

Lugo, un mes.....	1 pts.
Idem, trimestre.....	3-50
Ultramar, trimestre.....	12-50
Portugal, trimestre.....	3-50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0-10
Numero atrasado.....	0-25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Jueves 26 de Mayo de 1881.

Núm. 1.390.

Lucha de sistemas.

I.

SISTEMA PROHIBITIVO.

La rivalidad entre los pueblos, la guerra que los intereses políticos encienden y sostienen entre las naciones, y la enemistad y los egoismos locales que mantuvieron á los gobiernos apartados, aún más que por las fronteras, por los intereses absorbentes de la conveniencia particular y de la intransigencia de los principios, engendraron el llamado sistema mercantil apoyado en doctrinas erróneas, que á su vez dieron por resultado el llamado sistema prohibitivo ó de proteccion, al que se dió este último nombre para hacerle simpático y disculpar esa desgraciada tendencia á impedir la comunicacion entre los pueblos y las ventajas del trato mercantil.

Dícese que es conveniente que cada nacion se baste á sí misma: que importa dedicarse á producir cuanto reclama el consumo propio, porque esto dá condiciones de independencia, que no es posible consentir la inundacion de los productos extranjeros, y que interesa grandemente que el dinero no traspase las fronteras, sino que ruede y se agite dentro de casa, llevando esa savia de la prosperidad á todos los miembros del organismo, sin consentir que con sofismas deslumbradores se hagan esas sangrias que debilitan y estenuan el propio cuerpo para ir á nutrir el ajeno.

No pudieron estas seductoras teorías de un carácter individualista ó separatista, hacer que en la práctica cada país se fabricara por completo y totalmente su vida: aconteció, como era natural, que el pueblo que producía más y mejor dejaba sus productos y se llevaba el numerario, y se inventó entonces la teoría de la balanza, que se llamó favorable para quienes vendían más y desfavorable para los que producían menos.

Resultado: que la doctrina ingeniosa de la balanza conduce á la pobreza al pueblo que más compra y asigna en la opulencia al que más vende. Este doble vaticinio descansa sobre tres hechos falsos: 1.º Las diferencias entre las importaciones y las exportaciones referentes á un país y á una época dadas que acusan las Aduanas, no son exactas. 2.º Aun existiendo, no es tampoco verdad que esas diferencias se paguen en numerario. 3.º Tampoco es exacto que el pago en moneda importe un provecho neto para el país que lo recibe y una pérdida absoluta para el que lo paga.

Las Aduanas no cuentan con el negocio que hace el contrabando introduciendo ó extrayendo valores, ni los que corresponden á las letras de cambio y demás documentos que intervienen en las transacciones mercantiles, ni á los que se destruyen por los naufragios, siniestros y otros varios accidentes: las Aduanas fijan además los valores de los

productos importados en el punto de su destino y el de los exportados en el punto de expedicion, y tales valores distan mucho de ser los verdaderos, puesto que no se cuentan los gastos de transporte, seguro, comision y otros varios.

Tampoco puede afirmarse que esa diferencia entre importaciones y exportaciones haya de pagarse en moneda; esta, en los cambios internacionales, es un mero agente intermediario, un mero complemento de saldo, un producto que es preciso comprar como cualquier otro, y como los productos se compran con productos, la moneda no puede significar una ganancia para quien la reciba y una pérdida para quien la dá. El cambio descansa sobre la equivalencia, el dinero no vale más que el vino ó el trigo, ni el trigo ó el vino más que el dinero.

Resulta, pues, que entre dos países que por algún tiempo sostienen relaciones mercantiles, la citada balanza se presenta en perfecto equilibrio: las exportaciones se compensan con las importaciones: el país que necesitaba dinero, lo tiene á precio de sus productos; el que necesitaba géneros los ha alcanzado á cambio de numerario. Lo contrario es absurdo en teoría, y puede asegurarse que imposible en la práctica, como no sea en circunstancias extraordinarias. Quien pretendiese con su teoría prohibitiva no hacer sino exportar, se arruinaría; y quienes, á nombre de la proteccion, pensasen en no importar sino dinero, darian en la peor de las locuras, que es la del suicidio. También se corrompen, se asfixian y se pierden los pueblos que nadan en oro.

Disfrázanse estos males y aquellos errores con la bella idea de la proteccion del trabajo y la seductora de la independencia nacional. Veámos si se consiguen tales beneficios.

Prohibiendo la entrada de los productos extranjeros ó subiendo los aranceles, se elevan los precios de los productos, se disminuye el consumo, decae la produccion, baja la demanda de trabajo, se reducen los salarios y amenaza la miseria para la clase trabajadora: esto por un lado; por otro la proteccion impone un carácter de artificio á las industrias, y como estas solo existen por aquella, cualquier causa que la haga inestable ocasiona una crisis funesta, vienen las paralizaciones, escasea el trabajo, y el hambre coloca al trabajador desesperado frente al empresario y al capitalista irritados y débiles.

Veámos la cuestion de independencia. Un país, como un individuo no puede dedicarse á producirlo todo, ni el suelo ni el clima lo permiten, ni las tradiciones industriales, y las aptitudes y condiciones particulares lo consienten. Cada pueblo producirá, pues, aquellas cosas que pueda y sepa y no otras, y por ellas vendrán los extranjeros, trayéndonos las suyas en cambio: esto no es concurrencia, puesto que

no se oponen productos de una misma especie, y porque no se puede molestar á los productores, quienes siempre se hallarán en mejores condiciones, ni á los consumidores, que verán bajar los precios con la abundancia. No es fácil sostener que cuando dos naciones establecen relaciones de cambio, deje el tratado mercantil dependiente la una de la otra; mas bien diríase que quedan ambas en dependencia recíproca y en realidad solo hay un negocio ventajoso para ambas.

Si se sale al paso observando que en caso de un conflicto internacional (ya pareció la guerra con que desdichadamente hay que contar siempre) queda cada país sin los socorros que el otro le procuraba, contestaremos que no faltará á ninguno otros en que abastecerse, y que en último caso, habrá llegado la hora á las potencias beligerantes de fomentar su propia produccion y de ver de sacar fuerzas de flaqueza so pena de favorecer con primas la importacion, sacrificio á que la condena la preocupacion que le ha impedido, á fuer de proteccionista, ampliar sus cambios y llamar á su casa cuanto exista de bueno y barato en los mercados extranjeros y no se tenga en los nacionales.

No es fácil obligar á un país á que produzca lo que no sabe ó no puede: las prohibiciones y tratos impuestos á la importacion obligan á distraer capital y trabajo en unas industrias en que no se puede producir tanto ni tan bien como se consigue en otras partes. Los derechos protectores, cuando son muy altos destruyen el comercio, porque elevan el precio de los productos sobre que recaen y aumentan su escasez. Si las prohibiciones y los derechos se aplican á la exportacion de productos nacionales, limitando la demanda á los mercados propios, obligan á reducir los precios, quitan el estímulo al productor, empeoran el producto y vienen al fin la escasez y la carestía, á más de provocar enojosas y graves represalias por parte de las naciones extranjeras. Del mismo modo, las primas á la importacion, que se esplican en los tiempos de penuria, alivian un mal efectivamente, pero imponen otro, porque son muy ocasionadas á graves abusos, y pesando sobre la exportacion para favorecer el desarrollo de las industrias propias, además de aumentar las cargas públicas, producen irritantes privilegios.

Falseada pues en este sistema la direccion que ha de darse al capital y al trabajo, empuñada la riqueza, extendida la miseria, pervertidas las costumbres, fomentando el contrabando, y aumentados los gastos públicos y los sacrificios impuestos á los contribuyentes para sostener algunas falanges de agentes públicos y fuerza armada para evitar la invasion de la riqueza extranjera, el sistema proteccionista no lleva la razon en su lucha con el sistema libre-cambista que presentaremos otro dia.

Luego veremos cómo puede venirse de las teorías de escuela á las prácticas económicas.

Apuntes para un artículo.

A LA REDACCION DE «LA JUVENTUD.»

Aunque sea verdad, como Henry Taine asegura y supone tambien una acreditada revista alemana, que la literatura española feneció á mediados del siglo XVII ó tuvo fin con Quevedo, no será menos cierto que nuestra gloria literaria de aquella centuria es suficiente para que podamos compararla con la de cualquiera otra nacion.

Nuestro Teatro antiguo es envidia y admiracion de los extranjeros, como es título de satisfaccion para nosotros; porque, según dice un distinguido autor, no debe nada á nadie, es propio, original; español, en fin.

Entre todos los poetas insignes que tan alto colocaron entonces el nombre de España y dieron impulso y desarrollo á la literatura dramática, creando ese precioso monumento, fuente de inspiracion y enseñanza para muchos, y asombro de todos; entre todos aquellos varones ilustres, cuyos nombres son familiares á quien haya saludado las letras españolas, descuella notablemente y ocupa el puesto principal, mereciendo el calificativo de *Príncipe de los dramáticos españoles*, el inmortal autor de *La vida es sueño*, DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA, cuya memoria hoy festeja toda España.

Varios y contradictorios son los juicios que este autor ha motivado, así entre los escritores extranjeros como entre los de su misma patria, que no tan solo no están conformes en la manera de apreciar sus méritos, si que tambien se separan en cuanto al puesto que le cabe ocupar en aquella brillante pléyade de ingenios que ilustraron nuestro siglo de oro.

Asi como ha habido autor alemán en cuya opinion CALDERON ha sido, no el primero, sino el único de los dramáticos españoles del siglo XVII, tampoco falta crítico patriota nuestro que indica como el más sobresaliente de aquellos al fecundo Lope, coloca en el segundo lugar al discreto y ático Tirso de Molina, y menciona despues de éste á Calderon.

Ciertamente que uno y otro juicio pecan de inexactos, y más aun el primero que citamos, que solo pudo haberlo escrito su autor desconociendo el inmenso valor de las obras del *Fénix de los ingenios* y de las de Tirso, Moreto, Rojas y Alarcón. Respecto del segundo, y sin que nosotros exageremos la admiracion que el poeta objeto de estos renglones nos inspira hasta el extremo de creer que ninguno de sus antecesores y contemporáneos pueda compararsele, consideramos que CALDERON tiene condiciones propias y especiales para valer bastante sin que desmerezca en nada comparado con cualquiera de aquellos.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricacion de chocolate á vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la exposicion de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.
 Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

Oficialmente fijados

comenzarán

á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de Reales

Indicacion de algunos de los 51.700 premios.

1 de 1,250,000 son 1,250,000 rs.	2 de 100 000 son 200,000 rs.
1 de 750,000 son 750,000 »	12 de 75,000 son 900,000 »
1 de 500,000 son 500,000 »	1 de 60,000 son 60,000 »
1 de 375,000 son 375,000 »	24 de 50,000 son 1,200,000 »
1 de 250,000 son 250,000 »	5 de 40,000 son 200,000 »
2 de 200,000 son 400,000 »	3 de 30,000 son 90,000 »
3 de 150,000 son 450,000 »	54 de 25,000 son 1,350,000 »
4 de 125,000 son 500,000 »	

En junto este Sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 46.620.400 Reales. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 ½ Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente —El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion. —Sirvanse dirigir los encargos á

VALENTIN Y COMPANIA

Casa expendedora principal.—HAMBURGO

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DOCTOR MORALES.

39.—Carretas,—39, Madrid.

SE VENDE UN PIANO DE MESA CON buenas voces apropiado para aprender. Cruz 10 2.º darán razon

SE GRATIFICARA Á LA PERSONA QUE se haya encontrado un devocionario «Pan nuestro de cada día» desde la Plaza mayor á la calle de San Marcos y lo presente en dicha calle casa núm. 11, principal.

LA PERSONA QUE TENGA UNA CAPA que no sea suya por haberla cambiado equivocadamente, puede deshacer el cambio en la calle San Marcos, 11, principal

EBANISTERIA

DE

RODRIGUEZ Y COMPANIA

1—Calle de la Estacion—1

LUGO.

Orense, Progreso, 51.

En este acreditado establecimiento hallará todo el que tenga el gusto de visitar, una gran variedad en silleria de todas clases, así en tapiceria como de rejilla, y muebles rectos de novedad, contruidos con solidez, elegancia y perfeccion.

NO VACILAR EN CASARSE

por temor al amueblado de la casa; pues que la venta es á p'azos convencionales, y al contado con un 20 por .00 de rebaja. Visitar dicho establecimiento y en él se encontrará cuanto necesite el más exigente y con toda economía.

PILDORAS DE LOURDES.



Purgantes, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

acción fácil y segura, toleradas por los estómago, más delicadas. Se venden á 6 rea es caja en las principales farmacias.

DEPOSITO,

Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

EXPULSION COMPLETA DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Mique!

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Mique!, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—D. pósito en las principales farmacias

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vegiga y de los Organos genito-uritarios.*

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
 Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma **CLIN Y C.** y la **Medalla del PREMIO MONTYON.**

Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS.

Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS : 121, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español

SE ADMITEN PEONES en el trozo de ferri-carriil de Sarría al Oural con rendido entre Villar de Marin y San Payo. Se pagarán de 7 á 8 rs. de jornal á los que sepan manejar bien la pala ó erradicar pizarra con picachen.

MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO
PAPEL PARA REPARTOS
TERRITORIAL Y DE CONSUMOS, CEREALES Y SAL
 IMPRENTA DE ESTE DIARIO

ARRIENDOS

- Del segundo piso de la casa núm. 11 de la Plaza del Campo.
- En la calle de la Cruz, núm. 10, 2.º darán razon.
- En el primer piso de la calle de la Cruz número 2.
- En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.
- Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
- Darán razon en la Plaza Mayor número 10
- Del primer piso de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz.
- En la Plaza del Campo, 4, darán razon.

Litografía de M. Roel

REAL 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papeleria blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

GRAN Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,
 REAL 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion con GLOBULOS SECRETAN

Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los Hospitales de París.—Farmacia **SECRETAN**, 77, Avenue Friedland, 97, PARIS.—Evitar imitaciones.

Deposito en Lugo.—Farmacia del señor Rodriguez. Núm. 31.

Más de 100 medallas de 1.ª clase.—Más de 40 de oro en Europa.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER
DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores. La que menos se descomunica tambien la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende imacion, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable-



Se enseña gratis á gratuitamente toda recla que quiera, en cualquiera y seis casas que en todas. En la Exposición de acaba de verificarse en Compañia Fabril Singer por los ejemplares de la quinas. Por DIEZ REALES quirse cualquier modelo quinas.—Se dan gratis, ó envian por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.

de la calidad de estas es el fabuloso número de trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distincion bores hechas con sus má- SEMANALES puede ad- de tan renombradas má-

SUCURSAL EN LUGO, REINA, 3

Garantía única verdadera.—¡Cuidad con las falsificaciones!

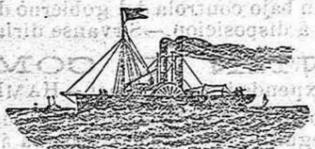
THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

COMPAÑIA

CORREOS

REAL INGLESA



Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MAYO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

DOURO.

de porte de 3 000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 30 DE MAYO DE 1881

torará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantisima con vino y asistencia médica

Tiene esta Compañia otro vapor, que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 de cada mes para seguir al Brasil y Rio de la Plata, á donde se pueden mandar pasajeros en caso de urgencia por cuenta de la Compañia.

Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanisláo Durán.—En Carril: D. R. de Urioste. 28

Madrid medalla de mérito 1873, Exposición de Leon, en 1876, SANTIAGO medalla de plata 1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR DE **Francisco Fernandez y hermano** REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco queda probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867. En la Universal de Viena, 1873. En la de VALLADOLID 1871.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálida, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujan los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL D.º CTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

DR. MORALES, Carr. las, 39, pral., Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE **ANTONIO VILLAMARIN** ARMAÑA, 2, LUGO

Arregladas á nuevos formularios, se hallan á la venta en este Establecimiento las siguientes impresiones:

<p>AYUNTAMIENTOS</p> <p>DEPOSITARIA</p> <p>Libro de Caja, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional.</p> <p>INTERVENCION</p> <p>Libro diario, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargáremes.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.</p> <p>ADMINISTRACION</p> <p>Cuenta de Administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos.—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas.</p>	<p>SECRETARIA</p> <p>Papel para el repartimiento territorial.—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias.—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem cominatorias de 1.º y 2.º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion.—Ordenes para bagajes.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.</p> <p>Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cuentas y presupuestos.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Cuadros semanales de defunciones y nacimientos.—Resúmenes anuales.—Cuentas para cédulas personales.—Papel encasillado y rayado para la formacion de las listas del Censo electoral, con las correspondientes carpetas.—Matriculas para subsidio.</p>	<p>JUZGADOS MUNICIPALES</p> <p>Oficios de exhortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion.—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion.—Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.</p> <p>Fés de vida.—Recibos de haberes para la Guardia civil.—Idem de presos.—Requisitorias.—Listas de embargo.</p> <p>Ley electoral. Modelacion de actas para elecciones municipales, que comprende: Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretario escrutadores.—Actas parciales.—Certificados.—Resúmenes.</p>
--	--	---